

Las crisis demográficas en Cataluña siglos XIV al XVII

Algunas reflexiones

Por A. MORENO - T. DOMENECH
J. GUNZBERG - J. PLANAGUMA
Universidad de Barcelona

El objetivo de este trabajo es describir, y en la medida de lo posible explicar, los cambios en el volumen de población que, en la larga duración y a nivel comarcal o regional, experimenta el Principado entre 1359 y 1717. Nos ocuparemos de responder más al "dónde" tienen lugar los cambios que al "cuándo".

Quizá sea Cataluña, gracias a la precoz madurez de sus instituciones, una de las zonas más privilegiadas de Europa desde el punto de vista del estudio de la población, pues posee un número considerable de vecindarios antiguos ya desde la Baja Edad Media. Desde el siglo XIV al XVIII, con la desgraciada excepción del siglo XVII, al menos dispone de un "fogatge" para cada siglo. Esto permite seguir la evolución de la población del Principado en la larga duración desde tiempos muy tempranos.

Hay una inclinación creciente, en la historiografía, a señalar la unidad del período comprendido entre los siglos XIV al XVII. No sólo, desde el punto de vista estrictamente demográfico y económico (1), sino también dentro de la perspectiva de la historia total (2). En el caso de Cataluña este período cubriría los siglos de un cierto estancamiento de la población, acompañado de un cierto

(1) LE ROY LADURIE, E. *Les Paysans de Lanquedoc*. París, 1966.

"Le produit de la dime. Première esquisse d'une conjuncture du produit decimale et domanial. Fin du Moyen Age-XVIIIe siècle", en *Le Territoire de l'historien*. París, 1978, pp. 211-257.

(2) Un ejemplo reciente TENENTI, A. *La formación del Mundo Moderno*. Barcelona, 1985.

eclipsamiento económico y político. Para J. Nadal, por dos veces el crecimiento de la población catalana chocaría con un "techo" demográfico. La primera crisis —larga y profunda por su duración y consecuencias— se desarrollaría durante los siglos XIV y XV. La segunda —más breve y suave— se extendería a lo largo de los años centrales del siglo XVII (3).

Sin embargo, el hecho de que entre 1300 y 1700, grosso modo, posiblemente las cifras totales de población sean las mismas, no ha de ser necesariamente interpretado como un indicio de que las cosas apenas hayan cambiado entre esas fechas. Veremos como el estudio regional de los datos permite pensar que ya a la altura de 1717 se han producido modificaciones importantes dentro de Cataluña, incluso en el plano estrictamente demográfico, el campo de nuestro interés.

LAS FUENTES Y LOS METODOS

En este artículo estudiaremos los fogatges de 1359, 1497, 1553 y 1717 (4). La brevedad del espacio nos obliga a seleccionar los vecindarios utilizados. De todas formas, para nuestro objetivo —seguir en la larga duración, a nivel comarcal y regional, los cambios demográficos— es suficiente. La utilización de todos los fogatges conocidos no modificaría los resultados (5). La homogeneidad de las fuentes —el hecho de que todas sean fogatges aminora el enojoso problema de los coeficientes— y la unidad político-administrativa de la zona favorecen la coherencia del estudio.

(3) NADAL, J. "La població" dentro de NADAL i FARRERAS J-WOLFF Ph., *Historia de Catalunya*. Barcelona, 1983, pp. 65-94.

"Globalmente, de 1300 al 1717, al llarg de mes de quatre-cents anys, la població catalana ha romà estancada, sense poder superar la cota inicial. Parcialment, en canvi, el sostre demogràfic ha presidit la successió de quatre moviments de llarga durada, descabdellats així: 1r) a la baixa, del 1300 al 1497 (pèrdua del 55,1 % dels efectius); 2r) a l'alça, de 1497 a 1626 (guany del 111,6%); 3r) a la baixa, del 1626 al 1655 (pèrdua del 24,8%); i 4r) a l'alça, de 1635 a 1717 (guany del 42,2%). D'una manera més sintètica, pot parlar-se de gran devallada en el curs dels segles XIV i XV, de redre espectacular durant el XVI i de tendència a l'estancament en el XVII", en NADAL, J. "La població", pp. 66-67.

(4) IGLESIES, J. "El poblament de Catalunya durant els segles XIV i XV" en el *Congreso de Historia de la Corona de Aragón...*

"Distribució comarcal de la població catalana a la primera meitat del segle XVI", I.E.C., Barcelona, 1957.

"El poblament de Catalunya en el segle XVI". I.E.C., 1960.

"El poblament de Catalunya del segle XVI al segle XVIII". I.E.C., 1960.

"La població catalana al primer quart del segle XVIII". I.E.C., 1959.

La obra de este autor —en la transcripción de las fuentes censales catalanas del período pre-estadístico— es extensa, cuidada y meritoria. A la publicación y reorganización de la información de acuerdo a las comarcas catalanas de 1932 se añade una cuidadosa tarea de corrección de los posibles subregistros. En este trabajo nos apoyamos en sus cálculos.

(5) En la elaboración del artículo hemos calculado, con ayuda de un microordenador, todas las combinaciones posibles entre todos los fogatges de este período. La inclusión de todos los mapas creemos que no alteraría sustancialmente los datos que aquí aportamos.

Los fogatges de 1497, 1553 y 1717 han sido trabajados y corregidos —ocultaciones y repeticiones— por J. Iglésies. Las cifras que utilizamos son las propuestas por dicho autor, sin duda el mejor conocedor de estas fuentes. Sin embargo, el fogatge de 1359 plantea problemas más delicados. En primer lugar la fecha. ¿Es más tardío? (6). Aceptemos retrasar la fecha de realización al quinquenio 1365-70. En estas condiciones es más difícil medir con seguridad el impacto de la crisis del XIV sobre la población catalana.

El siguiente aspecto a considerar en 1365-70 es el de las "casas tasadas". En este fogatge la población dependiente de las grandes casas aristocráticas (7), un 20,65% del total sin contar la casa de Osona, aparece claramente redondeada (8). Estas casas aristocráticas se encuentran a caballo entre varias comarcas, lo que provoca una dificultad adicional para nuestro objetivo, el estudio sincrónico de la evolución comarcal de la población catalana. Para salvar esta dificultad, hemos repartido la población "tasada" entre las distintas comarcas catalanas sobre las que se extiende cada casa aristocrática. La población del condado de Prades y el vizcondado de Castellbó la repartimos en proporción a la superficie de señorío que pertenece a cada comarca (9). Más difícil es separar la población del vizcondado de Cabrera —entre el Maresme y La Selva—,

(6) Todos los autores que trabajan este recuento se refieren a la duda en torno a la verdadera fecha, se suele proponer el quinquenio de 1365-70. Algunos ejemplos:

IGLESIES, J. *VDistribució comarcal...*

VILAR, P. *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*. París, 1962, T. I, p. 370.

NADAL, J. "La població", p. 66.

(7) Las casas tasadas aristocráticas son en 1359:

Condado de Empúries (entre el Alt y Baix Empordà)	4.600
Condado de Prades (entre el Alt y Baix Camp, Conca de Barberà, Priorat y Ribera d'Ebre)	1.600
Vizcondado de Rocafort (en el Alt Empordà)	1.600
Vizcondado de Cabrera (entre el Maresme y La Selva)	2.006
Vizcondado de Castellbó (entre el Alt Urgell y P. Subirà)	1.600
Condado de Pallars (entre los dos Pallars)	1.400
Casa de B. Cabrera (en Osona)	2.466
Vizcondado de Bas (en Osona)	185

IGLESIES, J. "El doblament de Catalunya durant...", pp. 254-258.

(8) Estas cifras son a todas luces inaceptables, pues la mayoría acaban en dos ceros. claro indicio de un fuerte redondeo. Ver cita anterior.

(9) El resultado del reparto de la población es el siguiente:

Comarca	Superficie Km. ²	Población asignada en 1959 Fuegos
Condado de Prades:		
A. Camp	42.71	32
B. Camp.	250	188
C. Barberà	21.1	16
Priorat	521.8	392
R. d'Ebre	375	281
V. de Castellbó:		
A. Urgell	723	1.157
P. Subira	277	443

Datos tomados de IGLESIES, J. "El poblament de Catalunya durant...", pp. 256-257.

condado de Ampuries —entre el Alt y Baix Emporda— y el condado de Pallars —repartida entre los dos Pallars—. En cada caso hemos sumado el total de la población de las dos comarcas y la hemos repartido proporcionalmente de acuerdo a la relación que había en 1497 entre las dos comarcas (10).

Habitualmente los historiadores suelen utilizar los censos para seguir la evolución cronológica de la población. Los geógrafos se preocupan más por reflejar la distribución de los hombres en el espacio, así como las modificaciones sufridas por la población en un territorio entre dos censos consecutivos.

La densidad de población —el cociente entre los habitantes o los fuegos y la superficie— suele ser el índice utilizado para medir la relación entre los hombres y el espacio. Sin embargo, este índice compara territorios muy heterogéneos, más en el caso catalán, donde la diversidad geográfica del medio es manifiesta. En una sociedad rural, como es la del Antiguo Régimen, un índice más preciso y que mediría mejor la presión demográfica en cada zona sería el cociente entre la población y la superficie agrícola útil. Sin embargo, el cálculo de este índice plantea dos problemas. En primer lugar, el grado de intensificación de los cultivos no es homogéneo. En segundo lugar, es imposible, dado el estado actual de nuestros conocimientos, cuantificar la superficie agrícola útil de Cataluña en el Antiguo Régimen.

Conocemos la superficie agrícola en 1970 (11). Para esas fechas, la agricultura catalana es ya una agricultura moderna. Responde a las leyes de mercado, y sólo se roturan aquellas áreas más productivas. Admitamos que la superficie de 1970 suponga ese "mínimo óptimo", valor estructural profundamente influido por la naturaleza del medio. Dadas las características de la agricultura del Antiguo Régimen, la incorporación de las tierras marginales, de rendimientos menores, no supone variaciones sustanciales en la producción agrícola general de una zona. En otras palabras, podemos suponer que también en el Antiguo Régimen el peso de la población recayó fundamentalmente sobre este "mínimo óptimo", muy estable en el tiempo, profundamente influido por el medio, tan diverso en Cataluña.

Si se acepta el razonamiento, el cociente entre la población de cada vecindario y la superficie agrícola útil de 1970 —lo que podemos llamar "densidad

(10) El resultado del reparto es el siguiente:

Los 5.289 fuegos del Maresme y La Selva quedan: en Maresme, 2.644.5; La Selva, 2.644.5.

Los 8.815 fuegos del Empordà quedan en: A. Ampordà, 4.407.5; B. Empordà, 4.407.5.

En el Alt Urgell quedan 1.966 (Iglèsies le asigna 2.409, pues atribuye todos los fuegos del V. de Castellbó a esta comarca).

En el Pallars Jussà quedan 2.427.

En el Pallars Subirà quedan 1.214 (Iglèsies asigna a estas dos últimas comarcas un total de 3.198, pues asigna todos los fuegos del V. de Castellbó al A. Urgell).

"11) MAJORAL i MOLINE, R. "La superficie Conreada 1973", en VIDAL T. y otros. *Atlas socio-econòmic de Catalunya*. Barcelona, 1980.

corregida”— nos permitirá conocer la presión demográfica sobre el territorio con mayor precisión. Por supuesto que el dato no puede más que tomarse como un índice aproximado, pero creemos que refleja *mejor* la presión real de la población que la densidad bruta.

EL ESTUDIO DE LAS CRISIS DEMOGRAFICAS DEL PRINCIPADO

Realizaremos el estudio de la evolución de la población catalana en dos apartados. Primero, el hundimiento bajo medieval, cuyo saldo final podemos seguir al menos entre 1365-70 y 1497. Después, estudiaremos el balance demográfico de los primeros siglos de la Edad Moderna, entre 1497 y 1717. Dos fotografías que condensen las *transformaciones en el espacio* de los cambios producidos lentamente en la larga duración.

LA CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

La comparación de los fogatges de 1365-70 y 1497 permite hacer un balance del desigual impacto en cada comarca de esta primera crisis, la más larga y profunda que sufre el Principado. Sin embargo el estudio de este balance plantea una duda previa. ¿Cuándo ha empezado la crisis? ¿Qué importancia han tenido las pérdidas anteriores a 1365-70? Hay malestar en el campo catalán al menos desde 1333 (12). La peste aparecerá periódicamente por las tierras catalanas desde 1348. ¿Cuál es el peso de estos factores sobre el retroceso de la población previo a 1365-70? La cuestión tiene su interés, pues según la importancia que demos a las pérdidas anteriores a 1365-70 estamos valorando el crecimiento de la población entre los siglos XII y XIV. O mirando hacia adelante en el tiempo, sólo conociendo la población en 1300 podemos afirmar con seguridad que el “techo” contra el que se estrella el crecimiento de la población en 1350 es el mismo que el “techo” de 1700. Los intentos que se han hecho por responder a estos interrogantes, muy loables, no muestran pruebas suficientes (13). Por ahora no podemos medir con seguridad las diferencias entre la población del siglo XIII y la población del siglo XIV (14).

(12) VICENS VIVES, J. *Historia Económica de España*. Barcelona, 1972, pp. 163-164.

(13) Tesis de Caresmar “Carta del Dr. D. J. Caresmar, canónigo, premostratense, del monasterio de N. S. de Bellpuig de las Avellanas, dirigida al Ilmo. Sr. D. Manuel de Terán, barón de la Linde, Intendente general interno del Ejército y Principado de Cataluña, en el cual se prueba ser Cataluña en lo antiguo más poblada, rica y abundante que hoy”, en *Periódico universal de Ciencias, Literatura y Artes*. En-Abr. 1821. Bibl. Cat. Collec P. de Bofarull. Hay una reedición del Centre d’Estudis Comarcals d’Igualada con prólogo de Joan Mercader, Igualada 1979. Las citas estarán tomadas de esta reedición.

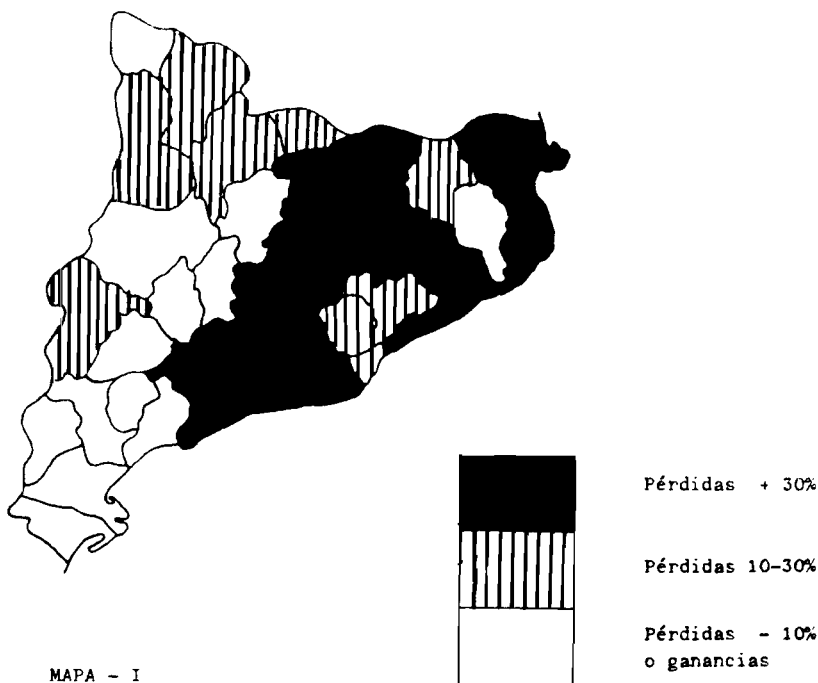
VIVENS VIVES, J. *Historia económica de España*. Barcelona, 1972, pp. 161-164.

NADAL, J. “La població”. p. 66.

Vilar se muestra algo más excéptico. *Catalunya dans...* T. I, pp. 376-77.

(14) VILAR, P. Op. cit. pp. 370 y 376. Por otro lado no hay un acuerdo entre los dis-

Pisamos un terreno algo más firme desde 1365-70. Vayamos, pues, de lo más seguro a lo menos seguro. ¿Cuáles son los resultados del balance entre 1365-70 y 1497? Prácticamente casi todas las comarcas han perdido población entre esas dos fechas. Pero la intensidad de las pérdidas varía de unas comarcas a otras. Se podría establecer una línea que desde el Baix Camp hasta la Cerdanya separaría dos zonas en las que la intensidad de la crisis ha sido muy distinta. Con más exactitud el triángulo suroccidental que uniría las comarcas de la Noguera, el Solsonès y el Montsià apenas sufriría el impacto de este hundimiento demográfico, con la excepción del Segrià, seguramente por las pérdidas de la ciudad de Lérida.



Pérdidas de población entre 1365-70 y 1497

En cambio, en las comarcas orientales el hundimiento demográfico es casi general. Todas las comarcas —con la excepción del Gironés y la Garrotxa, en la provincia de Gerona; y las comarcas de alrededor de la ciudad de Barcelona— experimentan pérdidas superiores al 30%. Balance por tanto profundamente desigual dentro de la misma Cataluña. ¿Se puede concluir de él que la crisis bajo-medieval afectó fundamentalmente a las comarcas orientales?

Queda la duda de lo sucedido antes de 1365-70. ¿Qué pruebas se aducen para hablar de crisis generalizada en el campo? Los textos de López de Meneses sobre la peste de 1348 a 1351 (15), testimonios de J. Caresmar sobre los despoblados de las comarcas occidentales (16), y algunas monografías locales (17).

Empecemos por las comarcas occidentales. Los documentos que recoge López de Meneses no siempre son fáciles de valorar. Retengamos una primera impresión. Se refieren más a las ciudades que al campo, y cuando se refieren más estrictamente al campo, hay un predominio mayoritario de las noticias que proceden no de las comarcas occidentales, sino de la zona oriental, sobre todo desde Ripoll al Rosellón en torno al Pirineo (18).

La otra prueba en favor del retroceso de la población occidental procede de las afirmaciones de Caresmar sobre los "despoblados". El estudio de estos despoblados plantea dos problemas. En primer lugar la dificultad para conocer la importancia cuantitativa de la población que había tenido cada despoblado. En segundo lugar no siempre conocemos la fecha de su despoblamiento. En efecto, desde el punto de vista cronológico el lento abandono de los núcleos más pequeños en las comarcas occidentales parece durar al menos desde los siglos XIV al siglo XVII (19), proceso que parece escapar a las oscilaciones del crecimiento o retroceso de la población de la zona. Igual sucede en el Alto Aragón, zona de características sociales muy semejantes a las comarcas occidentales catalanas. En los Pirineos aragoneses los despoblados son muy numerosos (20). Su aparición se suele asociar también a los siglos XIV y XV, pero con la diferencia de que en Aragón el retroceso de la población no tiene ni la intensidad ni las características que en Cataluña (21). O sea, la aparición de los despoblados podría no significar necesariamente retroceso demográfico, sino simplemente transformación del hábitat. ¿Hay sintonía entre los comportamientos del norte aragonés y las comarcas occidentales de Cataluña? Los

tintos autores acerca de cuándo empieza la crisis. DUFOURCO Ch. E. "El periode de l'expansió i de les crisis 1276-1472", en NADAL-WOLFF *Historia de Catalunya*, p. 322.

(15) LOPEZ DE MENESES, A. "Documentos acerca de la Peste Negra en los dominios de la Corona de Aragón", en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, VI, 1956, pp. 291-435. Para el Principado, ver la selección hecha por VILAR, op. cit., pp. 462-463.

(16) CARESMAR. *Carta...*, pp. 34 y 78.

(17) BENET i CLARA, A. "La població de la ciutat de Manresa als segles XVI-XVII", en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. V. I, pp. 85-89.

PLADEVALL, A. "La disminució del poblament a la Plana de Vich mitjan s. XIV", en *Ausa*, núm. 44, 1963, pp. 361-373.

(18) VILAR, P. op. cit., p. 390.

(19) VILAR, P. op. cit., pp. 618-19.

(20) ASSO, I. *Historia de la Economía política de Aragón*. Zaragoza, 1798. Reimpresión Zaragoza, 1983, pp. 182-205. Estos despoblados son más numerosos a lo largo de la frontera de Aragón con Cataluña. Para el retroceso de las pardinas y masías ver DUMAS, M. "Pardinas" et "Masías" dans le Haut Aragon Oriental", en *Pirineos*, núms. 83-86, 1967, pp. 105-118.

(21) LACARRA, J. M. *Aragón en el pasado*. Madrid, 1973, pp. 131-35.

núcleos más pequeños, pardinas y masías, tienden a disminuir o desaparecer. Reorganización del hábitat que no tiene por qué suponer pérdida de población (22). ¿Estamos asistiendo a un proceso de concentración de la población?

Para la Cataluña oriental la información es más abundante. En Osona, donde según los fogatges se produce el retroceso más importante de población, la superficie media de la masía se amplía entre 3 y 5 veces al reducirse su número por efecto del retroceso demográfico (23). En el Empordà el hundimiento también es importante. Ya hemos visto como las noticias de López de Meneses son más abundantes en esta zona cuando del campo se trata. Es curioso constatar que en las comarcas de Garrotxa y Gironés —en las que según los censos hay pocas pérdidas entre 1365-70 y 1497— las noticias de retroceso de la población rural durante la peste de mediados del siglo XIV se hacen más explícitas en este autor. ¿Ha sido el hundimiento demográfico en esas comarcas anterior a 1365-70? (24).

Todas estas noticias no dejan de ser fragmentarias, no dan una imagen sincrónica precisa del impacto en el espacio de la crisis bajo medieval. ¿Cómo hacer más expresivos los datos obtenidos a partir de los censos? En este sentido puede ayudarnos el mapa de la "densidad corregida" en 1365-70, como indicador de la presión demográfica en ese momento. ¿En qué medida la crisis de estos siglos es una respuesta a una superpoblación relativa, a una presión excesiva sobre los recursos agrícolas? De ser cierta esta relación, debería haber una cierta sintonía entre el mapa I —que muestra las pérdidas entre 1365-70 y 1497— y el mapa de la densidad corregida en la primera fecha.

Efectivamente, hay una cierta sintonía entre los dos mapas, pérdidas de población entre 1365-70 y 1497 y densidades corregidas (25). Podemos distinguir tres zonas con distintos niveles de relación entre los dos mapas. En primer lugar se destaca el mismo triángulo suroccidental que comprende las co-

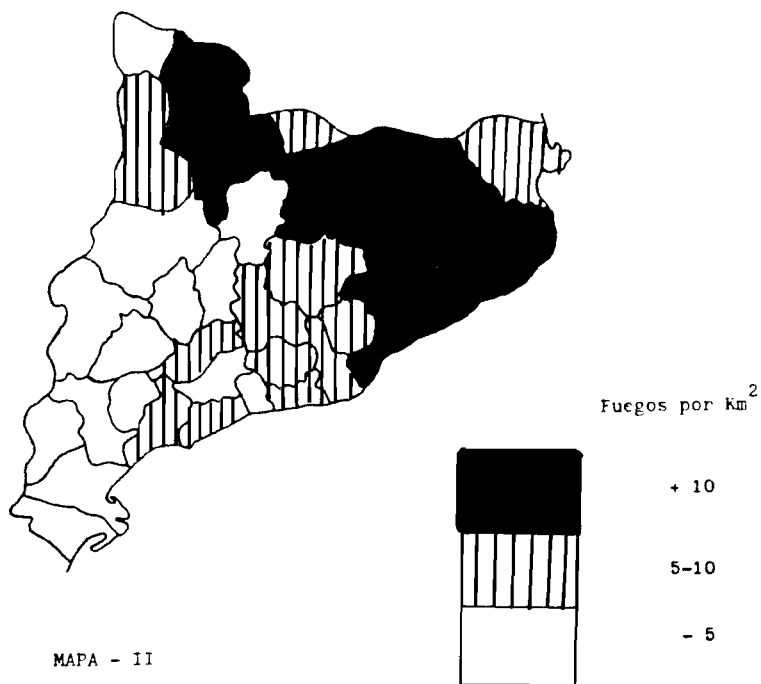
(22) BERTRAN, P. "La collecta del "Maridatge" de 1496 al Bisbat d'Urgell", en *Urgellia*, núm. 5, 1982, pp. 305-315. Este autor comenta que la zona llana del Obispado, desde la línea que atraviesa Ager-Ponts-Sanauja hacia el Sur parece incluso ganar población durante el siglo XV, en contraste con las zonas del Berguedà. Vall de Lord y Solsonès en las que los "masos ronecs" son ya numerosos, p. 311.

(23) ANGUERA DE SOJO, O. "Dret especial de la comarca de Vic", en *Academia de Jurisprudència de Catalunya. Conferències sobre varietats comarcals del dret català*. Barcelona, 1934, pp. 400-428.

(24) En el caso del Gironès, quizás la inmigración pueda explicar esa "salud" demográfica. CASTELL i CALZADA, N. "Els moviments migratoris en la Catalunya Moderna: El cas de la immigració envers la ciutat de Girona", en *Actas del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. V. I. pp. 65-74. Esta inmigración —en la que los franceses tienen una cierta importancia— es máxima durante los años 1473-75 y 1489-1513, pp. 67-69.

(25) La correlación (r) entre las dos variables (densidad corregida en 1365-70 y retroceso demográfico entre 1365 y 1498 es de -0.59 , eliminando el Barcelonès, en donde lógicamente la presión demográfica no depende de la superficie agrícola útil de la comarca. El valor de r sube a -0.69 si relacionamos densidad corregida en 1365 e índice de crecimiento entre 1365 y 1515.

marcas de la Noguera, el Solsonès y el Montsià. Estas zonas, que apenas han sufrido retroceso demográfico entre 1365-70 y 1497, son las que tienen en la primera fecha menor densidad. En segundo lugar, los Pirineos en general y las comarcas al este del río Llobregat serían las zonas en las que la presión sobre los recursos a mediados del siglo XIV fue mayor. Zonas en las que las pérdidas demográficas bajo medievales son importantes. Hasta aquí la relación propuesta sería bastante precisa. Sin embargo, habría una tercera zona, de densidades corregidas medias, pero con pérdidas demográficas importantes. Sería el triángulo comprendido entre las comarcas de Baix Camp, Bages y Baix Llobregat. En esta zona la relación propuesta entre presión demográfica y pérdidas de población no está tan clara. Volveremos más adelante a considerar este aspecto.



Mapa de la "densidad corregida" en 1365-70.

Parece, pues, que la mera presión demográfica jugó un papel en el hundimiento de la población catalana bajo medieval. Sin embargo, es difícil admitir que la crisis general —cúmulo de factores económicos, sociales y políticos— se explique exclusivamente a partir de aquel único factor. Es necesario ampliar el marco de las relaciones. De hecho el acontecimiento que puede condensar y sintetizar una parte importante de tal cúmulo de variables es la aparición, desarrollo y desenlace del “problema remensa”. En ese sentido puede ser útil preguntarse: ¿En qué medida el deterioro de las relaciones sociales se relaciona con la presión demográfica? ¿Son las zonas de mayor población remensa las de mayor densidad corregida?

Partamos del mapa propuesto por Vicens Vives sobre la población remensa a finales del siglo XV (26). Antes es necesario introducir una matización. En el mapa de Vicens no está toda la población remensa, ni siquiera la mayoría. De hecho este mapa representa la población remensa que paga los “tall” a la que la Sentencia de Guadalupe les ha obligado. En él aparecen sólo 9.000 “focs” de las 20.000 familias remensas calculadas por Vicens (27). Son los verdaderos beneficiados de la Sentencia, según P. Vilar (28). El mapa es el reflejo directo de los acontecimientos político-sociales de la segunda mitad del siglo XV.

Entre el mapa II —que refleja las densidades corregidas en 1365-70— y el mapa construido a partir de los datos de Vicens hay una cierta relación (29). Las comarcas situadas al este del río Llobregat —las de mayor densidad remensas— son también las comarcas de mayor presión demográfica. En cambio los Pirineos Occidentales —con altas densidades corregidas— no tendrían, según Vicens, población remensa. El triángulo comprendido entre el Baix Camp, el Bages y el Baix Llobregat —con densidades corregidas medias— sería una zona de muy escasa población remensa.

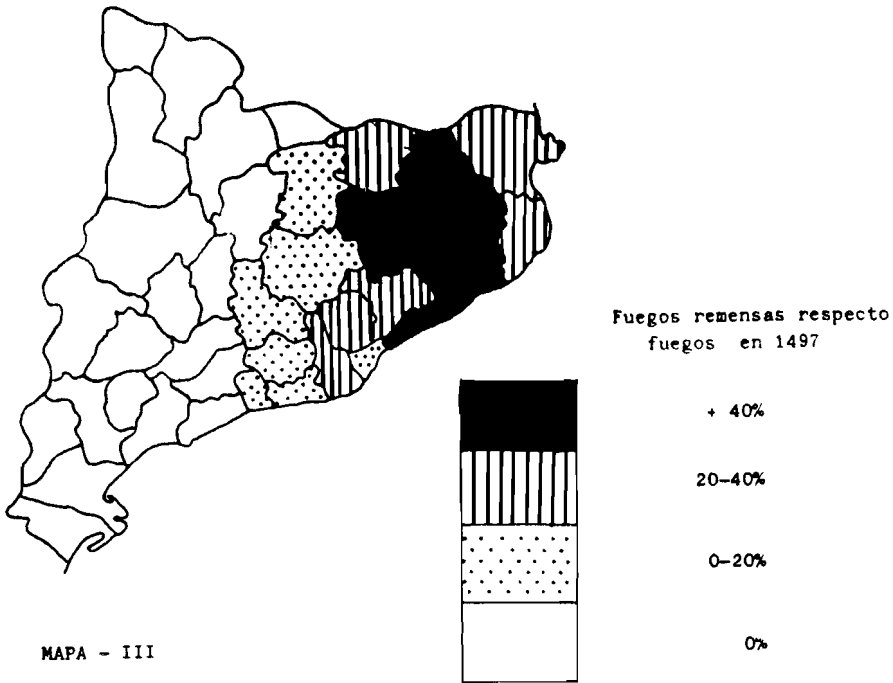
Como sabemos, la crisis remensa se va a resolver ventajosamente para los campesinos, sobre todo una parte de ellos. Un grupo importante de pageses —aunque no el mayoritario— va reuniendo en una única explotación los “mansos rònecs” que la crisis demográfica ha ido haciendo más numerosos. La lucha política transformará a estos campesinos en cuasi-propietarios de la tierra. Su poder y bienestar aumentan desde entonces. Para el resto la Sentencia de Guadalupe no supondrá una mejora considerable ¿Es el descenso demográfico la

(26) VICENS VIVES, J. *El gran sindicato remensa. 1488-1508*. Madrid, 1954. pp. 87-104.

(27) VICENS VIVES, J. *Historia de los remensas en el siglo XV*. Barcelona, 1945.

(28) VILAR, P. *Catalunya dans...* T. I, p. 470.

(29) La correlación (r) entre la densidad relativa y la importancia de la población remensa es de 0.73, también eliminando el Barcelonès.

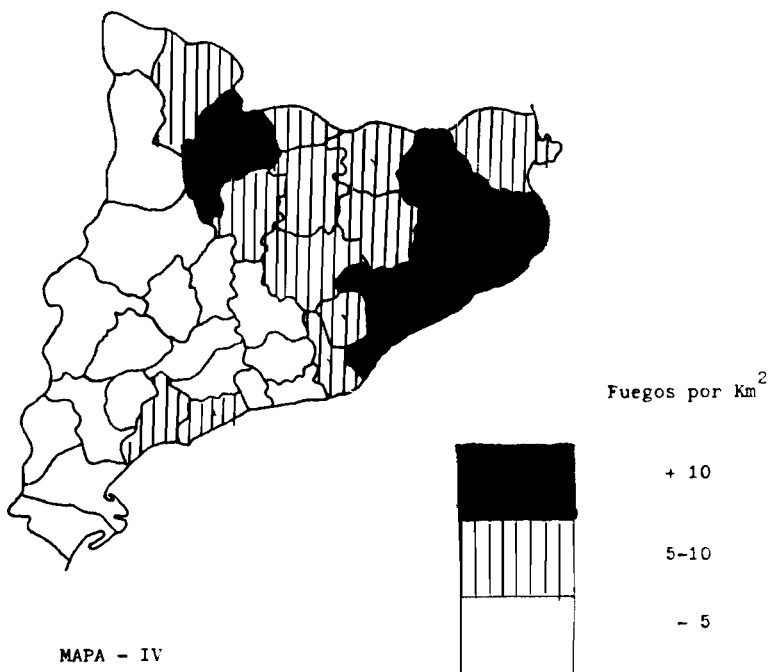


Mapa de la distribución de la población remensa a fines del siglo XV.
Segun Vicens Vives El gran sindicato remensa...
Elaboración propia (30)

causa fundamental de su mejora social? (31). No cabe duda de que influye pero hay que introducir algunas matizaciones. Parece que la mayor densidad de población no pesó en una única dirección, y siempre en contra del campesinado. Al menos, tanto en 1365-70 como en 1497 —antes y después de la crisis—, las zonas de mayor densidad corregida son las zonas de mayores concentraciones de remensas liberados a fines del siglo XV. Cabe por tanto pensar que la mayor presión demográfica no va a jugar en contra de los remensas liberados. ¿Se puede articular mejor la lucha política en aquellas zonas de mayor densidad?

(30) Op. cit., p. 80. A los 7.555 fuegos que aparecen en la relación detallada, hemos añadido los 1680 del Condado de Empúries, repartidos por igual entre el Alt y Baix Empordà. A partir de los datos de Vicens Vives hemos distribuido los fuegos remensas por comarcas, y después hemos relacionado estos datos con la población total de cada comarca en 1497.

(31) Excluimos aquí deliberadamente toda referencia a la crisis bajo-medieval en otros lugares de Europa y la polémica en torno a las distintas interpretaciones. Revista *Debats*, núm. 5. 1983, Valencia.



Si el mapa de Vicens no refleja toda la población remensa, ¿cuál es el mapa real de este tipo de población? Se suele asociar los remensas a la "Cataluña Vella", la Cataluña del siglo XI, la más profundamente feudalizada. Si se acepta que el límite entre ambas cataluñas se sitúa en el eje Cardener-Llobregat, la superposición no es perfecta (32). Por el norte el límite de la Cataluña remensa se sitúa en la cuenca del río Segre. Ni la Cerdanya ni el Alt Urgell, como los dos Pallars, parecen tener población remensa. Por el sur, los remensas sobrepasan la frontera del Llobregat, encontrándose en la Anoia, el Alt y Baix Penedès y el Garrat. Es cierto que, según Vicens, en estas comarcas la densidad remensa es muy baja. Sin embargo, la historiografía reciente tiende a resaltar la importancia en estas comarcas de población remensa o cuasi-remensa, más numerosa de lo que dan a entender las fuentes consultadas por Vicens (33).

(32) Para ver las distintas interpretaciones sobre los límites históricos de la Catalunya Vella ver FONT i RIUS, J. M. "Franquicias urbanas medievales de la Catalunya Vella", en *Estudis sobre els drets i institucions locals en la Catalunya medieval*. Barcelona, 1984, pp. 13-14.

(33) En efecto todavía durante la Edad Moderna en una comarca como la Anoia —situada en la Catalunya Nova y con muy poca población remensa— se pueden observar residuos de comportamientos asociados a la remensa "...la majoria dels pagesos estaven obligats a diverses prestacions personals: jova, tragí i batuda", en TORRAS i RIBE, J. M. *Evolució social i econòmica d'una família catalana de l'Antic Règim. Els Padró d'Igualada (1642-1862)*. Barcelona, 1976.

Incluso en la Conca de Barberà y Alt Camp habría población remensa (34). De ser ciertas estas apreciaciones, y a la espera de los resultados de las monografías locales, proponemos la línea que une el Baix Camp con la Cerdanya como el límite más aproximado entre las zonas de población remensa y no remensa (35).

Esta distinción es interesante, pues, nos permite extraer tres conclusiones. Primero, la frontera remensa no coincidiría con los límites históricos que se le atribuyen; sí con más exactitud con las dos Cataluñas que han sufrido con desigual intensidad la crisis demográfica de los siglos XIV y XV. En segundo lugar, no habría una superposición perfecta entre las zonas de condición remensa y las zonas liberadas de esta condición tras las luchas del siglo XV. El retroceso demográfico no supondría una mejora automática de la condición social de los hombres. Los acontecimientos políticos resultarían decisivos. No toda la Cataluña remensa se vería igualmente afectada por las luchas sociales, ni igualmente beneficiada por sus consecuencias. Las comarcas más apartadas del núcleo de los combates más importantes de la lucha remensa —desde el río Llobregat al Campo de Tarragona— sólo de forma más tardía y parcial se beneficiarían de la Sentencia de Guadalupe. Por último, el mapa de la Cataluña remensa que proponemos coincidiría mejor en el espacio con las zonas de difusión de la masía (36).

En este último aspecto nos conviene insistir. Una de las consecuencias de la

(34) ALTISENT, A. "Un poble de la Catalunya Nova els segles XI i XII. L'Espluga de Francolí de 1079 a 1200", en *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 3, 1966. pp. 131-213. Este autor observa en este pueblo de la Conca —que según Vicens no hay remensas— campesinos sometidos a los malos usos y a la remensa, pp. 204-207. Del mismo autor "Per la història de Senan (1159-1264)", en *Aplec de Treballs*, núm. 3. Montblanc, 1981, pp. 155-195. Especialmente páginas 182, 185 y 194. Debemos estas referencias a la amabilidad de la profesora Eva SERRA i PUIG. También FONT i RIUS, J. M. "Vallverd: Gènesi històrica d'una comarca rural en l'Alta Conca de Barberà", en *Estudis sobre els drets...*, pp. 125-138. En 1385 la viuda de Dalmau de Verdu "atorga ...una carta de franquesa dels tres mals usos de intèstia, exòrquia i cugúcia, que acostumava a percebre dels dits habitants segons els Usatges de Barcelona i el costum del dit lloc", p. 134. Para el Alt Camp ver el comentario que Eva SERRA hace en "Per una cronologia i Interpretació de la crisi del segle XVII", en *VVAA Terra, treball i propietat. Clases agràries i Règim Senyorial als Països Catalans*. pp. 214-246. En este trabajo la autora se plantea la necesidad de revisar la geografía remensa. Nota 7, pp. 215-216.

(35) Nos aproximáramos así a la división de la Catalunya Vella-Nova que proponen autores como CARRERAS CANDI y MORERA LLAURADO, FONT i RIUS "Franquicias urbanas medievales...", p. 14. Las diferencias se reducirían al Campo de Tarragona.

(36) CAMPS i ARBOIX, J. *La Masía catalana*. Barcelona, 1959; especialmente el capítulo dedicado a "El mapa de la masía catalana", pp. 117-134.

También ver VIDAL, T.-PUJADAS, J. "Pa població", en *Atlas socio-econòmic de Catalunya escolar*. V. I, p. 20. Según Vidal no hay hábitat diseminado en las comarcas occidentales —Vall d'Aran, los dos Pallars, Alt Urgel, Cerdanya, Noguera, Segarra, Urgell, Garrigues, Priorat, parte del Segrià, Ribera d'Ebre, Terra Alta, Conca de Barberà y Alt Camp—. Claro que las referencias se refieren al siglo XX. Para el siglo XIX ver VILAR, P. *Catalunya dans...* mapa 61.

Sentencia de Guadalupe sobre la que más ha insistido la historiografía, es la consolidación de una élite campesina a costa de la pequeña nobleza rural a la que seguramente tenderá a sustituir (37). La masía será el cimiento de su poder social, de su estabilidad en el tiempo. Sus elementos más importantes son: el lazo estrecho entre campesino y explotación —que se refleja en el establecimiento a censo perpetuo como la forma clásica de posesión de la masía—; el sistema de heredero único que permite mantener a lo largo del tiempo el patrimonio familiar indivisible; y por último, los *fabrinsters* o *cabalers* —estímulo para la empresa comercial, industrial o colonial (38)— complemento necesario del sistema. Con otras palabras, el fortalecimiento de la masía en un momento en que Cataluña se ruraliza. ¿Se va a convertir la masía en un excelente sistema de control del crecimiento de la población rural?

Si la Sentencia de Guadalupe supone en cierto modo un corte con respecto al pasado, la liberación del campesinado, también hay que destacar que es el triunfo de una continuidad. En efecto, el *sistema de propiedad* de la masía que saldrá de la Sentencia —al permitir al campesino en la práctica una gran autonomía en el uso y transmisión de la tierra— acabará fijando los hombres a la tierra de una forma muy eficaz, si bien ahora como propietarios, libremente. Es lógica la sintonía entre zonas de masía y antiguas zonas de población remensa, pues ambas suponen una cierta continuidad de los hábitos campesinos. Un fuerte enraizamiento de los hombres a la tierra.

Pero también, y es interesante constatarlo, la Sentencia permite liberar un contingente de hombres importante. En la medida que permite la movilidad de los hombres, todos los segundones de las familias campesinas, mejor, aquellos segundones que la explotación de la masía no necesite, quedan en libertad para desplazarse, a sus anchas, fuera del terruño paterno sin grabar ignominiosamente a la casa. A la luz de la masía como *sistema de herencia* se puede comprender la aparente contradicción entre el éxito en la fijación de los hombres a la tierra en las zonas más densas —a través de la figura del “hereu”— y la “libertad de movimientos ganada” por el campesinado —los segundones—. El hereu, al asegurar la indivisibilidad del patrimonio, permite la permanencia, la continuidad de la familia.

No es extraño que en 1333 —el “may any primer” y coincidiendo posiblemente con el momento de mayor presión demográfica— Alfonso el Benigno decida que el heredero retenga siempre como mínimo los dos tercios de los bienes familiares independientemente del número de hermanos (39). Es el final

(37) VILAR, P. *Catalunya dans...*, T. I., p. 582.

(38) VILAR, P. *Catalunya dans...*, T. I., p. 394.

(39) VIVES i CEBRIA, P. N. *Usages y demás derechos de Catalunya que no están derogados o no son notoriamente inútiles*. Barcelona, 1833, T. II, p. 345.

de la legítima "goda" —muy generosa con los hermanos (40)— y el comienzo de la legítima "romana". Diez años después por una pragmática el privilegio se concede a la ciudad de Barcelona, pero ahora se reduce la legítima a un cuarto de la herencia (41). En 1585 —cuando la población catalana prácticamente se ha recuperado de la crisis bajo medieval— por las Cortes de Monzón se hace extensivo a todo el Principado esta reducción de la legítima a un cuarto de la herencia. La razón es obvia: "Sin duda se pulverizan los patrimonios con perjuicio de la riqueza general y detrimento de la importancia de la nobleza", dirá Guillermo María de Brocà parafraseando las constituciones (42). Es lógico pensar que una disminución de la legítima haya tenido un efecto restrictivo sobre la nupcialidad de los segundones, frenando el crecimiento. ¿Solución apropiada para un "mundo lleno"?

Se fortalece la masía, pero a costa de un destino diferente para los hermanos. No es extraño que los siglos XIV y XV vean un aumento de la movilidad de la población, y de la inmigración más o menos masiva a las ciudades. ¿Explica estos desplazamientos la aparente salud demográfica de las tierras leridanas y tortosinas, tierras de "libertades"? (43). ¿En qué medida las modi-

(40) BROCA, G. M. *Historia del derecho en Cataluña especialmente del civil y Exposición de las instituciones del derecho civil del mismo territorio en relación con el Código Civil de España y la Jurisprudencia*. Barcelona, 1918. Reimpresión 1985, p. 252.

(41) BROCA, G. M. *Historia...*, p. 320.

(42) BROCA, G. M. *Historia...*, p. 368. Según Fontanella en las Cortes de 1599 se trató de refrenar los abusos que se cometían dando dotes excesivas; ...se quiso fijar un límite, pero que muchos individuos de las Cortes se opusieron alegando que las hijas no habían de ser de peor condición que los hijos a los cuales podía continuarse donando por causa de matrimonio y que continuó la libertad existente", BROGA, G. M. op cit., p. 411. "La constitución 27 de las mismas Cortes de 1599, al objeto de conservar los patrimonios del principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña, ordenó que, al instituir herederos a los hijos, se les puede prohibir la detracción de la trebeliánica...". BROGA, G.M. op cit., p. 368. Es difícil conocer el alcance real de estas pragmáticas y constituciones. Sin embargo ya es bastante interesante de por sí detectar en los períodos de 1333-1343 y 1585-1599 —períodos de máxima presión demográfica— un clima contrario a las legítimas y dotes abundantes. Más interesante aún es la asociación que aparece en los textos jurídicos entre el miedo a la pérdida de status —"conservar los patrimonios" o "conservación de las casas principales"— y las dotes y legítimas cuantiosas. Da la impresión de que se está desarrollando —al amparo de las coyunturas favorables— un "freno consciente" al crecimiento, más claro en las élites sociales —"casas principales", "detrimento de la importancia de la nobleza"—.

(43) FONT i RIUS, J. M. "La comarca de Tortosa a raíz de la Reconquista cristiana 1148" y "La reconquista de Lleida y su proyección en el orden jurídico", en *Estudis sobre els drets...*, pp. 75-91 y 55-73. Según este autor en las zonas ilerdenenses y tortosinas se desarrollan "unas condiciones de vida, y una... regulación jurídica marcadamente distintas, y aún opuestas a las que regían en las comarcas de la Catalunya Vella... de temprana reconquista y restauración, en pleno florecimiento de unas formas de vida rústica y primitiva, teñida intensamente de matices señoriales y feudales, con escaso margen para la libertad de las clases inferiores. Los territorios al sur y oeste del Llobregat —la Catalunya Nova— y en especial la de última conquista —Valle del Ebre, Pla de Lleida— debieron ser repoblados con gente venida del norte mediante la concesión a los mismos de unas condiciones de vida y desarrollo notoriamente superiores a las que gozaban en sus tierras de origen... El poder

ficaciones en el sistema de herencia y propiedad campesinas se mueven en sintonía con los cambios en las estructuras familiares, influyen en el crecimiento de la población? ¿Es la "crisis" bajo medieval en parte resultado de un matrimonio más restrictivo asociado a una emigración más intensa?

Resumiendo. La crisis de los siglos XIV y XV, que posiblemente se salda con balances muy distintos en el Este y en el Oeste, también va a conocer soluciones muy distintas en ambas regiones. En el Oeste, la aparición de los despoblados refleja la consolidación de un tipo de hábitat en el que la casa campesina aislada va a tener un peso menos importante. Tierra de "libertades" es posible que reciba inmigración de las zonas más densamente pobladas de las comarcas orientales. A la inversa, en el Este, será precisamente la masía la que salga, aunque reducida en número, fortalecida notablemente en su poder e importancia. La consolidación de la propiedad campesina, así como el sistema de heredero único, permitirá, a la vez, liberar parte de la presión demográfica (son las tierras más densamente pobladas), y arraigar el campesino a la tierra. ¿Dos soluciones diferentes que prefiguran trayectorias demográficas, económicas y sociales distintas?

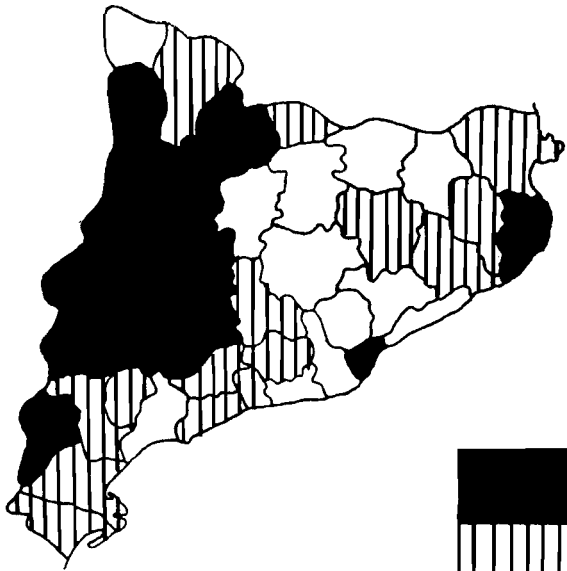
LOS SIGLOS XVI Y XVII (1497-1717)

El balance entre estos dos siglos, a pesar de la crisis del siglo XVII va a ser positivo. De hecho las cifras de partida, 1497, son muy bajas. Lo que nos interesa reseñar aquí es que el balance plurisecular es exactamente opuesto al de los dos siglos anteriores. Ahora serán las comarcas occidentales las que se rezagarán, con respecto a las orientales, en el crecimiento de la población.

Sin embargo, el paralelismo no es perfecto, pues las comarcas gerundenses y la llanura prelitoral —desde la Selva al Camp de Tarragona— no se encuentran entre las áreas de máximo crecimiento. Estas se situarán sobre todo en la costa —desde el Baix Penedès al Maresme— y en las tierras intermedias —Bergadà, Ripollés, Bages y Osona—. No hay que achacar este desigual balance sólo a la crisis del siglo XVII. Ya en la primera mitad del siglo XVI, entre 1497 y 1553, la población de las comarcas occidentales da muestras de un cierto cansancio. Al menos no crecen al ritmo de las comarcas más favorecidas.

La costa occidental, desde el Baix Camp hasta el Garraf; y las comarcas interiores, el Bergadà, el Bages, el Vallès Occidental y Osona, son las que van a experimentar un crecimiento más intenso. También las comarcas gerundenses

público y sus órganos desplazan progresivamente la actuación privada del derecho y la justicia, los vínculos de dependencia dominical y señorial de las clases inferiores, especialmente las agrarias, se debilitan y aún desaparecen; la libertad individual, la propiedad exenta de gravámenes y limitaciones en su disfrute van ganando terreno erigiéndose como tipo corriente en las nuevas localidades..." p. 56.



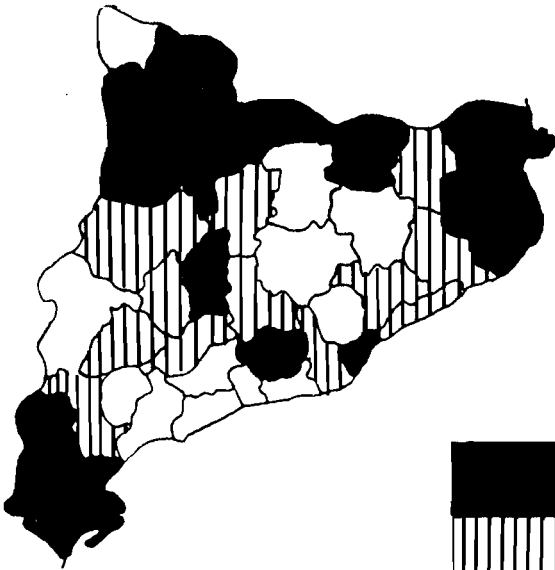
MAPA - V



Pérdidas o ganancias - 30 %
 ganancias 30-80 %
 ganancias 80-200%

Crecimiento entre 1497 y 1717

parecen rezagarse. De hecho, el mapa del crecimiento de la primera mitad del siglo XVI preanuncia lo que será el balance del crecimiento de la población entre 1497 y 1717 :



MAPA - VI

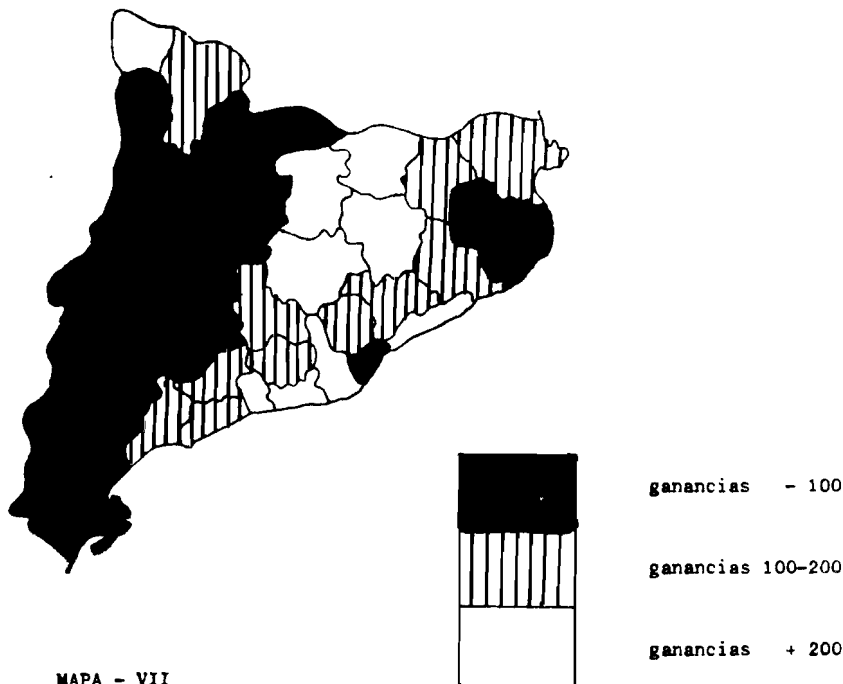


ganancias - 17 %
 ganancias 17-27 %
 ganancias + 27 %

Crecimiento de la población entre 1497 y 1553

Ya hemos dicho que las cifras de partida son muy bajas. ¿Cuál es el balance general de estos casi cuatro siglos? Entre 1359 y 1717 ha cambiado profundamente la distribución de la población en el interior del Principado.

Las comarcas occidentales apenas experimentan ganancias, sino pérdidas, entre esas dos fechas. La provincia de Gerona experimenta un crecimiento medio. Será la costa —desde el Baix Camp al Maresme— y las comarcas intermedias —la zona comprendida entre el Vallès por el Sur y el Bergada y la Garrotxa por el Norte, con la excepción de Osona (que sufre muy duramente la crisis de los siglos XIV y XV)—, las que experimentarán las ganancias más importantes. En 1717 estas últimas comarcas se encuentran muy por encima de los niveles de mediados del siglo XIV: casi han doblado su población original.

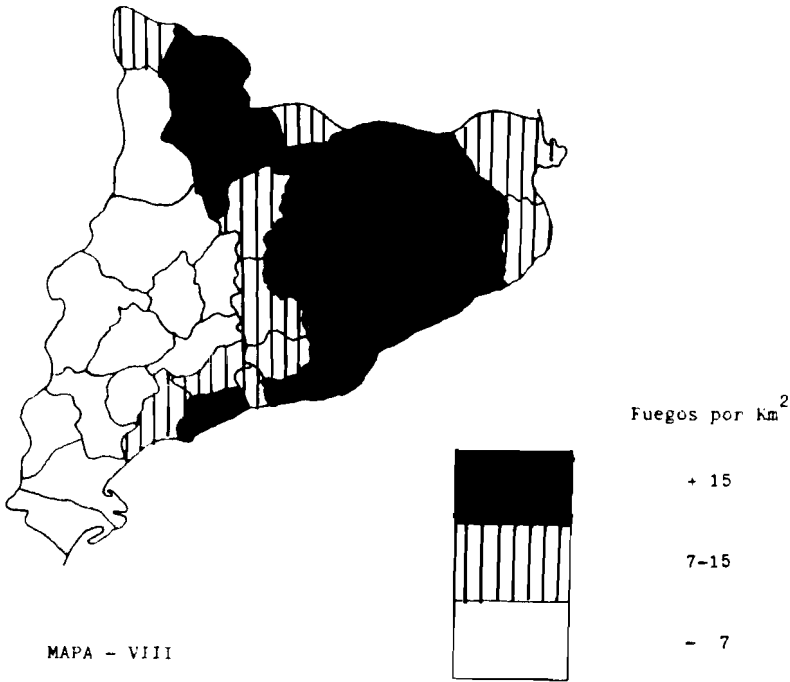


Crecimiento de la población entre 1365-70 y 1717

De ser ciertos estos resultados, podríamos afirmar que el Principado durante estos dos siglos se repliega sobre sí mismo, pues las dos zonas más en contacto con el exterior —por el Este, las tierras gerundenses; por el Oeste, las tierras leridanas— son las que más débilmente crecen (44).

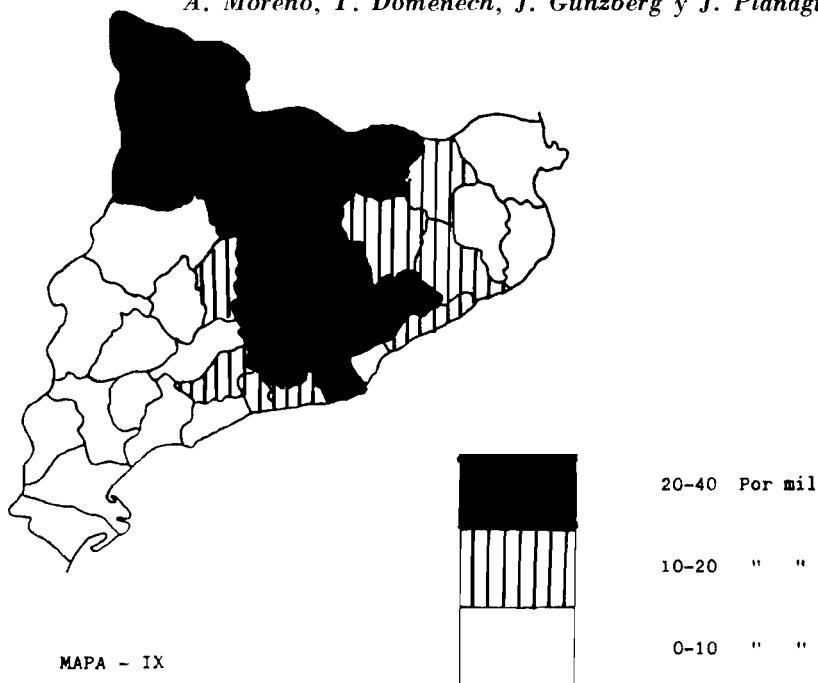
(44) Op cit., p. 619.

Sin embargo, no es suficiente prueba los datos censales para demostrar esta transformación, mejor, para comprender su significado. ¿Es fiable este balance de casi cuatro siglos? Otras pruebas contribuyen a confirmarlo. En primer lugar el mapa de la "densidad relativa" en 1717 muestra que son estas comarcas las que mantienen una presión demográfica más alta. En ellas, la relación fuegos-superficie agrícola útil es la más alta del Principado a comienzos del siglo XVIII.



Mapa de la densidad corregida, 1717

En segundo lugar, los desplazamientos de población. Los datos de Nadal y Giralt —sobre los registros del Hospital de La Santa Creu de Barcelona entre 1566 y 1717— confirman que las zonas de máximo crecimiento durante los siglos XVI y XVII y mayor "densidad corregida" son también las zonas en las que la emigración sobre la capital es más intensa. Se dibuja una zona en la que se superponen los mayores índices de crecimiento, las más altas "densidades corregidas" y las tasas de emigración más elevadas:



Emigración a Barcelona (1580-1717)

Datos extraídos de Nadal y Giralt . La population ...
Elaboración propia (45)

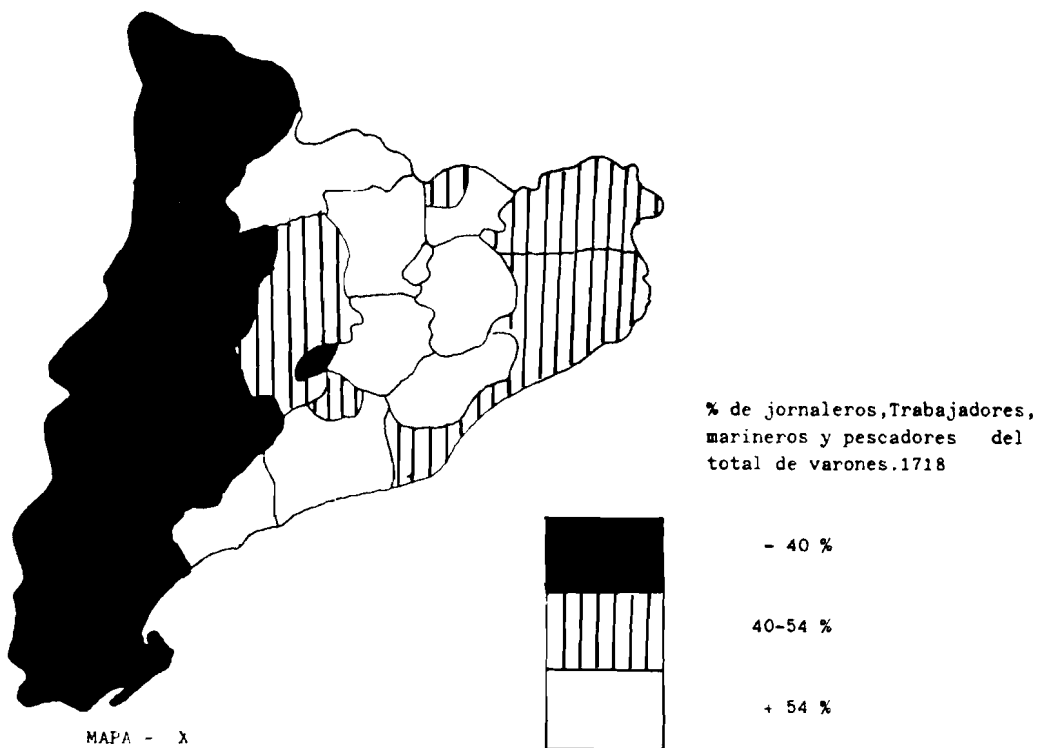
Doble demostración. Estas zonas son las que reflejan una mayor presión demográfica, a la vez que parecen ser las que están más en sintonía con la capital del Principado (46).

Por último, los censos de comienzos del siglo XVIII también pueden ser útiles para nuestra demostración. En 1717 son estas comarcas intermedias las que tienen un índice más alto de "jornalerismo". A pesar de la distinta unidad administrativa utilizada se puede observar contrastes evidentes entre unas zonas y otras. Las comarcas con menor ritmo de crecimiento entre 1497 y 1717 —las

(45) NADAL, J.-GIRALT, E. *La population catalane de 1553 a 1717*. París. 1961. Datos tomados del cuadro de la pp. 224-225. El método seguido ha sido sumar la emigración a Barcelona durante los años 1566, 1580, 1600, 1620, 1640, 1660, 1680, 1700 y 1717. El resultado lo dividimos por 9 para hallar la "emigración media" del período. La "población media" de este período la calculamos a partir de la media aritmética de la población en los fogatges de 1553 y 1717. El cociente de la "emigración media" entre la "población media" por mil nos dará la intensidad de la emigración a Barcelona durante el período de 1566-1717.

(46) El vacío que se observa en torno a la ciudad de Gerona corresponde a las comarcas que vuelvan su emigración hacia esta ciudad. CASTELL i CALZADA, N. "Els moviments migratoris...", p. 70.

regiones occidentales y parte de Gerona— son también las zonas con menor porcentaje de jornaleros y mayor de labradores. El jornalerismo es ya importante en las comarcas centrales, las que han experimentado un crecimiento más intenso durante estos dos siglos. El aumento de la población ha generado la aparición de una importante masa de población situada en el campo, y que vive de un jornal.



Mapa de la estructura socio-profesional del Principado .1718
Por veguerías . (47)

Hay una evidente correlación entre este mapa y la estructura socio-profesional que se desprende del estudio del censo de 1787 (48). Es decir, el reparto geográfico de las distintas profesiones que aparece en 1787 está ya pre-figurado

(47) El mapa de las veguerías está tomado de MERCADER i RIBA, J. *Felip V i Catalunya*. Barcelona, 1968, p. 270. En este mapa, no se distingue, como sí sucede en el censo, entre la Alta y Baja Cervera. Nosotros hemos sumado los datos y calculamos el total.

(48) MORENO, A.-SOLER, J.-FUENTES, P. "Introducción al estudio socio-demográfico de Cataluña mediante el censo de Floridablanca (1787)", en *Actas del Primer Congrés d'història Moderna de Catalunya*. Barcelona, 1984, pp. 29-31.

a comienzos del siglo XVIII. Y lo que es más importante, en 1717 los jornaleros son numerosos en las mismas zonas en las que sabemos que hay durante el siglo XVIII una importante industria lanar rural dispersa (49). ¿Están ya colocados los cimientos de esa industria rural durante el siglo XVII?

Así piensa P. Vilar. Para él, entre 1600 y 1640 la industria lanar, de manos de los *peraires* más dinámicos, abandonaría las ciudades para penetrar en el campo (50). Los mapas que presentamos no serían nada más que la confirmación —y reflejo de su difusión en el espacio— de ese proceso intuido por P. Vilar. Algo ha empezado a moverse y a cambiar ya antes de 1717.

CONCLUSION

En este artículo nos hemos esforzado por distinguir dentro de Cataluña al menos dos zonas con evoluciones demográficas y sociales distintas. El estudio comparado de la evolución demográfica de las comarcas catalanas permite descubrir una trayectoria peculiar de la zona tortosina y leridana, con seguridad incluyendo en ellas hasta la línea Noguera-Segarra, quizás también las comarcas de los Pirineos Occidentales. Estas comarcas de poniente parecen tomar una trayectoria distinta de las comarcas orientales. En aquéllas parece que la masía no es la forma de explotación agrícola dominante, éstas se reorganizan en torno a la masía. Aquellas son zonas de baja presión demográfica, extraña al fenómeno *remensa*, con una tradición de menor vinculación de la población a la tierra. La casa campesina, situada dentro de la aldea o gran población, no tiene la fuerza que en las otras comarcas. La zona oriental parece soportar una alta presión demográfica. Zonas con una población profundamente arraigada a la tierra, conocerán el fenómeno *remensa*. Aquí la casa campesina, aislada, formando un universo casi autónomo, alcanzará una gran fuerza (51).

Las tierras leridanas y tortosinas han permanecido durante siglos con muy escasa población —al menos así parecen confirmarlo los índices de densidad corregida—, siempre dispuestas a recibir el excedente demográfico del resto

(49) TORRAS ELIAS, J. "Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII", en *II Congreso de Historia Económica*, Alcalá de Henares, 1981. Para la crisis de la industria lanera en las ciudades MOLAS i RIBALTA, P. *Economia i societat al segle XVIII*. Barcelona, 1975.

(50) "Nous sommes donc autorisés a admettre —sous reserve de recherches de detail plus approfondies —que, de 1600 a 1640, la principale industrie catalane traditionnelle emigre de la ville vers la campagne, et change sa forme medievale corporative pour une forme capitaliste de la distribution du travail", en VILAR, P. *Catalunya dans* , T. I, pp. 594-599, cita p. 598.

(51) ¿Corresponden a ambas zonas distintas estructuras de la propiedad de la tierra? GARRABOU, R. "Pròleg", en *Terra, treball i propietat...* Barcelona, 1986, pp. 19-20.

de Cataluña. Actúan como reserva de tierras para los hombres que sobran en la Cataluña Vella en los momentos de crisis generalizada —durante los siglos XIV y XV?— o de crecimiento espectacular —siglo XVIII—. Siempre recibiendo pobladores, y nunca llena. ¿Tienen niveles de mortalidad estructural más altos? ¿Son incapaces de retener a los hombres que reciben? Sólo así se comprende la aparente contradicción. Crecen a saltos, dirá Vilar (52). ¿Es que las crisis de mortalidad son más fuertes o continuas aquí? (53).

Al menos desde los siglos XIV y XV parece reforzarse esa división. ¿En qué medida la experiencia campesina de estos siglos pudo modificar los comportamientos demográficos, económicos y sociales del campesinado en los siglos posteriores? Es posible pensar que la crisis bajo medieval en parte es el resultado de un “mundo lleno” y que va a permitir la aparición y consolidación de un proceso social de regulación del crecimiento. La consolidación de una parte del campesinado como cuasi-propietario (Sentencia de Guadalupe) y el clima favorable a la reducción de la legítima (decisiones de Cortes y pragmáticas reales en los períodos de 1333-45 y 1585-99), que refuerzan la posición del “hereu” y la estabilidad de los patrimonios, son las bases del nuevo sistema familiar surgido de la crisis. La masía y el sistema de herencia que parece empezar a consolidarse a partir del siglo XIV, a la vez que refuerza al campesino como propietario de la tierra, permite la liberación de la población sobrante. Un mecanismo restrictivo de la nupcialidad y estimulante de la emigración se ha puesto en marcha. ¿Son las comarcas de altas densidades corregidas en 1365 y 1497 las zonas donde ese sistema ha alcanzado una madurez mayor, y donde mayor es la intensificación de los cultivos? Posiblemente. La masía parece ser un buen estímulo para el trabajo y la iniciativa campesina (54).

Si la primera crisis va a permitir la aparición de un sistema de control del crecimiento —y la consolidación de la familia tronco como eje de esa regulación— la crisis del siglo XVII parece consolidar la ruralización de la industria lanar. Dentro del área de la masía, en aquellas zonas con mayor presión demográfica del interior, se sentarán las bases de una industria lanar importante. Seguramente este sistema familiar es un buen instrumento de liberación de trabajo abundante y barato, compensando la abundancia de trabajo las desventajas de la localización. En la costa —desde el Campo dt Tarragona al Marresme— el vino permite, desde el último cuarto del siglo XVII, el crecimiento

(52) VILAR, P. *Catalunya dins...* T. III. p. 96.

(53) PLANES i CLOSE, J. M. *Metodologia i demografia historica: Tarrega, s. XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura inédita. Departamento de Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1982, pp. 201-209.

(54) FERRER i ALOS, LI. “Notes sobre la formació dels grups socials a la Catalunya central”, en *VVAA Terra, treball i propietat...* Barcelona, 1986, pp. 321-343.

de la población, preanunciando la expansión comercial y la apertura de los mercados exteriores típica de la Cataluña del XVIII.

En último término los problemas planteados conducen a un estudio a fondo de la historia de la familia. El tema tiene su interés, pues de todos es conocido el creciente interés de las ciencias sociales en la historia de la familia. Hay una creciente tendencia, dentro del campo de la historia, a asociar los cambios en la estructura familiar con las transformaciones más importantes de los comportamientos demográficos ocurridos en el Occidente europeo durante la Edad Moderna —edad al matrimonio, celibato definitivo, fecundidad...—, y explicar a partir de esos cambios la historia de la población en el Antiguo Régimen.

¿Hay diferencias entre las distintas regiones catalanas en los comportamientos familiares? O mejor, ¿hay variaciones sobre un mismo modelo de fondo? En el futuro será necesario dirigir una mirada más atenta sobre la masía. Estudiada desde distintas disciplinas sociales —geógrafos, economistas, antropólogos e historiadores del derecho familiar— la masía está necesitada de un verdadero estudio de historia "total". Es necesario conocer más en profundidad las variaciones locales del hábitat, formas de explotación, estructuras familiares y variantes en la aplicación del derecho común familiar catalán, y descubrir sus posibles conexiones. Creemos que sólo así será posible comprender en profundidad la historia de la población catalana durante el Antiguo Régimen.